

PAGARÉ A LA ORDEN

FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA

NIT:860.007.647-7



PAGARE No. _____

VALOR \$ _____ (en letras) _____

FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN _____

El (los) abajo firmante(s), mayor(es) de edad, identificado(s) como aparece al pie de mi (nuestra) firma(s), quien(es) en adelante me(nos) denominaré(mos) El(LOS) DEUDOR(ES), por medio del presente pagaré hago(cemos) costar: **PRIMERA.**- Que me(nos) obligo(amos) a pagar a la orden de **FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA**, entidad solidaria que en lo sucesivo seguirá denominándose **LA COOPERATIVA**, a su cesionario o a quien represente sus derechos, en la ciudad de Bogotá D.C. y en la fecha señalada en la CLÁUSULA TERCERA de este pagaré, en forma incondicional, indivisible y solidaria, la suma de _____

_____ pesos moneda corriente, (\$ _____), más los intereses señalados en la CLÁUSULA SEGUNDA de este documento.

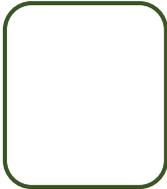
SEGUNDA. - Sobre la suma debida reconoceré(mos) intereses remuneratorios equivalentes al _____ por ciento (____) % mensual sobre el capital o saldo insoluto. En caso de mora de me(nos) obligo(amos) a pagar intereses a la tasa que permitan las disposiciones legales vigentes. **TERCERA.** - Que pagaré(mos) el capital indicado en la CLÁUSULA PRIMERA y sus intereses en (1) cuota, exigible a la fecha de vencimiento de la obligación. **CUARTA.**- Que expresamente declaro(mos) excusada la presentación para el pago y el aviso de rechazo. **QUINTA.** - Que en caso de cobro judicial o extrajudicial de este pagaré, será(n) de mi(nuestra) cuenta los gastos y costas que ocasionen con la cobranza. Por lo tanto, en caso de cobro judicial, los gastos no se limitarán a las costas judiciales que decreta el Juez, sino también serán de mi(nuestro) cargo: el valor del impuesto de timbre, los honorarios de abogado, así como todos los demás valores que se causen por la gestión de cobro hasta el momento del pago liberatorio. **SEXTA.**- Que reconozco(cemos) de antemano el derecho que le asiste a **LA COOPERATIVA**, para que en los eventos que a continuación se señalan, pueda declarar extinguido el plazo y de esta manera exigir anticipadamente, judicial o extrajudicialmente, sin necesidad de requerimiento alguno, el pago de la totalidad del saldo insoluto de la obligación incorporada en el presente pagaré, así como sus intereses, los gastos de cobranza, incluyendo los honorarios de abogado y demás obligaciones a mi(nuestro) cargo constituidas a favor de **LA COOPERATIVA**: **A)** Si se presenta mora en el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones que tenga(mos) con la **LA COOPERATIVA**. En este caso **LA COOPERATIVA** podrá de así considerarlo, restituirme(nos) el plazo, para lo cual exigirá el pago de las cuotas vencidas, junto con la totalidad de los intereses hasta la fecha en que se haga el respectivo pago, así como los gastos de honorarios de abogado y demás dineros que por mi(nuestra) cuenta hayan sido pagados por **LA COOPERATIVA**. **B)** Si se produce mi(nuestro) retiro de **LA COOPERATIVA** por cualquier causa. **C)** Por pérdida de la calidad de empleado(a) o pensionado(a) del Banco de la República o de las entidades adscritas o administradas por éste de cualquiera de **LOS DEUDORES**. **D)** Si los bienes de alguno de **LOS DEUDORES** son perseguidos judicial o extrajudicialmente por cualquier persona en desarrollo de cualquier acción. **E)** Por girar cheques a favor de **LA COOPERATIVA** que sean impagados por causas imputables a cualquiera de **LOS DEUDORES**. **F)** Si se produjere el fallecimiento de cualquiera de **LOS DEUDORES**. **G)** Por el hecho de que cualquiera de **LOS DEUDORES** les sea iniciado trámite liquidatorio, concursal, concordatario o de reestructuración económica. **H)** Por haber suministrado información inexacta o falsa para cualquiera trámite ante **LA COOPERATIVA**. **I)** Por los demás casos de ley. **SÉPTIMA.** - Que los intereses pendientes producirán intereses en los términos establecidos en el Artículo 886 del Código de Comercio. **OCTAVA.** - Que este pagare podrá ser llenado por LA COOPERATIVA, según las instrucciones impartidas por mi(nosotros) en la carta de instrucciones que se encuentra adjunta al presente título valor, de conformidad con lo dispuesto en el Art.622 del Código de Comercio. **NOVENA.** - Que la solidaridad e indivisibilidad subsisten en caso de prórroga, pago parcial, novación o cualquier modificación a lo estipulado inicialmente, aun

cuando se pacte con uno solo de **LOS DEUDORES**. Acepto (amos) cualquier endoso traspaso, o cesión de este título valor y renuncio(amos) expresamente al beneficio de exclusión. **DECIMA.-** Autorizo(amos) irrevocablemente a **LA COOPERATIVA** para que solicite a la(s) empresa(s) donde laboro(amos), o sea(n) pagadora(s) de mi (nuestra) pensión actualmente, o en las que en el futuro llegue(mos) a laborar o percibir pensión; debitar de mi (nuestro) salario(s) o mesadas pensionales, prestaciones sociales legales o extralegales, primas de servicio, vacaciones, bonificaciones, incentivos, comisiones, indemnizaciones y en general de cualquier valor a mi (nuestro) favor, las sumas de dinero que adeude(mos) a **LA COOPERATIVA** como resultado de obligaciones adquiridas por mi (nuestro) o alguno de nosotros a cualquier título y que obren en este pagaré o en cualquier otro documento o registro contable de **LA COOPERATIVA**. Así mismo autorizó(amos) a **LA COOPERATIVA** para compensar a su favor cualquier derecho económico del que sea(mos) titular(es) en **LA COOPERATIVA** y en caso de desvinculación laboral, solicitar el saldo de las cesantías vigentes al fondo de cesantías en el que me(nos) encuentre(encontremos) afiliado(s), todo con el propósito de abonar al saldo de las obligaciones que tenga(amos) contraídas con **LA COOPERATIVA**. **DECIMA PRIMERA.-** Para todos los efectos de este contrato, las partes acuerdan que el lugar de cumplimiento de la obligación, el domicilio contractual y domicilio de las partes, será la ciudad de Bogotá, D.C.

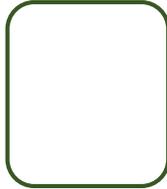
En señal de que acepto la obligación en los términos expresados, firmo el presente pagaré en la fecha en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ del año _____

Autorizo a FEBOR para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos aquí consignados, los cuales serán utilizados para contactarme de manera directa e indirecta, cuya finalidad será conocer información sobre sus productos y servicios tales como ventas, promociones, comercialización de seguros, estado de mis obligaciones, recepción de correspondencia, gestión de cobranza y demás servicios ofrecidos por FEBOR. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 le informamos que FEBOR identificado con Nit. 860.007.647-7 domiciliado en la calle 42 No. 8 A 80. Teléfono 3274090, es responsable y encargado del tratamiento y protección de datos personales aquí suministrados.

Solicitante

<i>Firma</i>
Nombre y apellido: _____
Identificación: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

<i>Huella Dactilar</i>

Deudor solidario

<i>Firma</i>
Nombre y apellido: _____
Identificación: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____

<i>Huella Dactilar</i>

Calle 42 No. 8A - 80 Piso 2 • Tel: 555 8160 • Línea nacional gratuita: 01 8000 124050 Bogotá, D.C.
www.febor.coop

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE EN BLANCO

FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA
NIT:860.007.647-7



Bogotá ____ de ____ de 20 ____

Señores:

FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA

Ciudad

Apreciados Señores

Por medio del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el Artículo 622 del Código de Comercio, autorizo(amos) expresa e irrevocablemente a **FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA**, para llenar el Pagaré a la Orden No. _____ otorgado a su favor en los espacios en blanco correspondientes a la fecha de vencimiento de la obligación, valor del pagaré, intereses, forma de pago, obligaciones a mí(nuestro) cargo. El título valor podrá ser llenado sin previo aviso y de conformidad con las siguientes instrucciones:

- VALOR DEL PAGARE:** Será el valor de los saldos, que a mí (nuestro) cargo o al de alguno de nosotros y a favor de **FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA**, que por concepto de créditos, cuotas de seguros, servicios y/o aportes lleguemos a deber conjunta o separadamente, directa o indirectamente al momento de ser diligenciado, obligaciones que asumo (imos) como propias y me (nos) comprometo (emos) a pagar solidaria e incondicionalmente.
- FECHA DE VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN:** Será el día en el cual se presente una de las siguientes causales: **A)** Por mora en el pago de cualquiera de las cuotas pactadas. **B)** Por la pérdida de calidad de empleado o pensionado del Banco de la República o de las entidades adscritas o administradas por éste, de uno o la totalidad de los deudores. **C)** Si los bienes de alguno de los otorgantes son perseguidos judicial o extrajudicialmente. **D)** El giro de cheques a favor de la Cooperativa que sean impagados por causas imputables a cualquiera de los obligados. **E)** El fallecimiento de alguno de los otorgantes. **F)** El hecho de que a cualquiera de los obligados le sea iniciado trámite liquidatorio, concursal, concordatario o de reestructuración económica. **G)** El haber suministrado información inexacta o falsa para trámites ante la Cooperativa. **H)** En el evento de retiro o pérdida de la calidad de asociado y **J)** En los demás casos de la ley.
- SUMA ADEUDADA:** Será el monto total de las obligaciones que adeude(amos) a **FEBOR ENTIDAD COOPERATIVA**, por concepto de créditos cuotas de seguros, servicios y/o aportes que lleguemos a, deber conjunta o separadamente, directa o indirectamente al momento de ser diligenciado el pagaré, obligaciones que asumo(imos) como propias y me(nos) comprometo(emos) a pagar solidaria.
- TASA DE INTERES REMUNERATORIA:** Será la que rija la línea de crédito otorgada al(los) deudor(es), al momento del desembolso del crédito. Si se trata de servicios de convenios, no habrá lugar a interés remuneratorio, por cuanto no son obligaciones sujetas a plazo y sólo habrá lugar al interés moratorio, el cual será equivalente a la tasa máxima legal vigente al momento de llenar el pagaré.

El pagaré llenado será exigible inmediatamente y prestará mérito ejecutivo sin necesidad de formalidad o trámite adicional alguno.

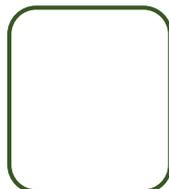
Autorizo a FEBOR para que realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos aquí consignados, los cuales serán utilizados para contactarme de manera directa e indirecta, cuya finalidad será conocer información sobre sus productos y servicios tales como ventas, promociones, comercialización de seguros, estado de mis obligaciones, recepción de correspondencia, gestión de cobranza y demás servicios ofrecidos por FEBOR. Con fundamento en lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 le informamos que FEBOR identificado con Nit. 860.007.647-7 domiciliado en la calle 42 No. 8 A 80. Teléfono 5558160, es responsable y encargado del tratamiento y protección de datos personales aquí suministrados.

Solicitante

Firma

Nombre y apellido: _____

Identificación: _____



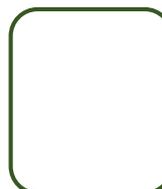
Huella Dactilar

Deudor solidario

Firma

Nombre y apellido: _____

Identificación: _____



Huella Dactilar